

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 19 de octubre de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 312-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios mediante Oficio No. SENPRENDE –DE-404-2021 de fecha 14 de septiembre de 2021, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona el Ajuste Salarial por Antigüedad Laboral (quinquenios) en aplicación a lo establecido en el PRIMER ADENDUM AL INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN DE LA RETRIBUCION SALARIAL FIJA Y VARIABLE el cual tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2021; a favor de los ciudadanos Roberto Enrique Martinez Bertrand y Vanessa Victoria Zúñiga Gálvez según Acuerdos de Nombramiento No.118-2011 y 047-2016 efectivos a partir del 3 de noviembre de 2011 y 21 de septiembre de 2016 quienes se desempeñan en las plazas de Asistente Especial Técnico III y Supervisor de Servicios Generales I respectivamente; ubicadas en el Programa 11 Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.107-DGP-AE de fecha 24 de septiembre de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124, y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y 7 del Decreto Legislativo N° 139-2000. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, el Ajuste Salarial solicitado con efectividad a partir del 1 septiembre y 1 de noviembre de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124, 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y 8 inciso c) del Decreto Ejecutivo Número PCM-034-2019. **RESUELVE: ARTICULO 1º** - Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 039
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y
DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
PROGRAMA 11
SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO Y
DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 1,800.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 600.00
11600 11 001 0000	Complementos	" 600.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Ajuste Mensual	Total 2 Meses
00370	Asistente Especial Técnico III	300.00	600.00
			Total 4 Meses
00240	Supervisor de Servicios Generales I	300.00	1,200.00
TOTAL AMPLIACIONES.....			L. 3,000.00

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 039
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y
DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
PROGRAMA 11
SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO Y
DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
ACT/OBRA 001
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Unidad Central

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	L. 3,000.00

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021 **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya

AVISO: RESERVADOS LOS DERECHOS DE AUTOR. CERO TOLERANCIA A LA FALSIPLICACIÓN. 2021-10-19 14:00:00